

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SE MEJORA ELIMINANDO TRABAS Y RESPETANDO LA LIBERTAD

Actualmente se discuten dos propuestas de ley que afectarían a la educación superior en vías contrarias. La negativa, poner techo al precio de las maestrías en el país. La positiva, eliminar el requisito de PhD para ser rector de una universidad. El desarrollo académico y de la ciencia es fundamental para el crecimiento de los negocios, por eso es importante que existan los incentivos correctos para el mejoramiento de la educación superior.

Límite a precios es límite a la calidad. El control de precios se torna en un límite al desarrollo académico de las instituciones educativas. Es un tema que afecta directamente a su ingreso, y por tanto, a la capacidad de financiar programas con mayor prestigio, impacto y servicio. Es decir, las universidades tendrían que reducir sus costos al mínimo y ofrecer programas de maestrías de calidad mínima. Se verían obligadas a destinar menos recursos en docentes, infraestructura, material académico y demás insumos. Tal como se detalla en el proyecto de ley, el Ecuador no se encuentra bien posicionado en los rankings mundiales de excelencia académica. Una medida de este tipo desmejoraría esta situación.

Se limita el acceso a la educación de cuarto nivel. El límite de precios afectaría también a la cantidad de programas de maestrías disponibles en el mercado. Por tanto, limitaría el acceso a la educación de cuarto nivel a muchos ecuatorianos. La demanda de programas educativos, al igual que otros servicios, tiene diferentes aristas como la rigurosidad científica, el nivel académico, el tipo de instalaciones, el acceso a tecnología, las relaciones personales, servicios complementarios, intercambios, y demás. Toda esta información se transmite directamente a través del precio. Ponerle límite impediría que se oferten los diferentes tipos de programas demandados por los

estudiantes, según su necesidad y preferencia. No se puede dejar sin opciones de maestrías a miles de ecuatorianos.

Más gasto público. Las universidades públicas que se financian con los recursos generados por sus programas de maestrías se verían afectadas. La disminución de ingresos incrementaría su dependencia hacia los recursos públicos generando más gastos para el Estado.

Autonomía para definir requisitos para ser rector. Las universidades deben ser libres de elegir si sus rectores necesitan o no haber cursado un doctorado. En efecto, universidades de prestigio internacional cuentan con rectores que no poseen título de doctorado. Todo depende de sus objetivos y visión de crecimiento. Son estos parámetros los que deben determinar los requisitos para ser rector en cada centro de estudios.

Si se reducen las trabas mejora el precio y la calidad. Una forma efectiva de bajar los precios y aumentar la calidad de las maestrías es eliminando toda la tramitología y cobros innecesarios que encarecen la administración de los programas. Eliminar el impuesto a la renta para profesores extranjeros y la tramitología para abrir una maestría, así como los límites de estudiantes y cohortes, son algunos ejemplos.